

CERTIFICADO N° 146

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Décima Octava de fecha 22 de mayo del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio de Transferencia de recursos entre la Empresa de Servicios Aseo STARCO S.A y la I. Municipalidad de Santa Cruz, por un monto de \$ 48.877.444.

En Santa Cruz, a 22 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL